ACTA DE LIQUIDACIÓN

CONTRATO No. MSEMC-041-2023.

EL CONTRATANTE	MUNICIPIO DE SAN EDUARDO
NIT:	891.801.282-0
REPRESENTANTE LEGAL	MIGUEL ANTONIO MORA VALLEJO
IDENTIFICACIÓN	74.346.149 de Miraflores- Boyacá
EL CONTRATANTE	FUNDACION PARA EL DESARROLLO Y ACCIÓN SOCIAL "FUNDESAS"
NIT:	901.595.952-8
REPRESENTANTE LEGAL	YESSICA YOHANA GOMEZ PINZON
IDENTIFICACIÓN	1.057.596.519 DE SOGAMOSO
OBJETO	"ATENCIÓN INTEGRAL A LOS ADULTOS MAYORES COMO UNA ESTRATEGIA DE BIENESTAR Y PROTECCIÓN A ESTA POBLACIÓN VULNERABLE EN EL CENTRO DE PROTECCION DEL MUNICIPIO DE SAN EDUARDO BOYACA"
VALOR INICIAL	OCHO MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y SIETE PESOS CON NOVENTA CENTAVOS (8.482.657,90) M/CTE
TERMINO INICIAL	DIEZ (10) DIAS
ADICIONAL EN TIEMPO	n/a
TERMINO FINAL	DIEZ (10) DIAS
FECHA DE INICIACIÓN	DIECINUEVE (19) DE DICIEMBRE DE 2023
FECHA DE TERMINACIÓN	VEINTINUEVE (29) DE DICIEMBRE DE 2023
FECHA PRESENTE ACTA	VEINTISIETE (27) DICIEMBRE DE 2023

En SAN EDUARDO a los veintisiete (27) días del mes de diciembre de 2023 siendo las 09:00 A.M. en las instalaciones de la Alcaldía Municipal, se reunió se reunió **MIGUEL ANTONIO MORA VALLEJO** en su calidad de Alcalde y **YESSICA YOHANA GOMEZ PINZON**, R/**L FUNDACION PARA EL DESARROLLO Y ACCIÓN SOCIAL "FUNDESAS"** como Contratista para suscribir la presente ACTA DE LIQUIDACION; de acuerdo con el siguiente detalle:

No.	CONTRATISTA	CONTRATO No	VALOR TOTAL DEL CONTRATO	VALOR TOTAL EJECUTADO
1	**YESSICA YOHANA GOMEZ PINZON**	**MSEMC-041-2023.**	**$ 8.482.657,90**	**$ 8.482.657,90**

BALANCE FINAL

Se realiza la liquidación del presente contrato: el contratista realizo las actividades correspondientes cumpliendo con el objetivo de: "ATENCIÓN INTEGRAL A LOS ADULTOS MAYORES COMO UNA ESTRATEGIA DE BIENESTAR Y PROTECCIÓN A ESTA POBLACIÓN VULNERABLE EN EL CENTRO DE PROTECCION DEL MUNICIPIO DE SAN EDUARDO BOYACA" CLAUSULAS: PRIMERA - PAZ Y SALVO: El ejecutor del contrato se declara a paz y salvo por todo concepto derivado del CONTRATO No **MSEMC-041-2023.**, y el Ejecutor renuncia a cualquier reclamación posterior en contra del MUNICIPIO y/o cualquiera otra autoridad administrativa, el Contratista adjunta Planilla de Pago de aportes al sistema de seguridad social integral (art. 23 ley 1150 de 2007). SEGUNDA – MANIFESTACIÓN: las partes manifiestan libremente que han procedido a la lectura total y cuidadosa del presente documento, por lo que, en consecuencia, se obligan a todo lo ordenado y manifestado. TERCERA: Hace parte integral de este documento el acta de recibo final.

YESSICA YOHANA GOMEZ PINZON
R/L Contratista

Vo.Bo. MIGUEL ANTONIO MORA VALLEJO
Alcalde